



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del

C.G.P.

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2015-301	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	DERLYS YANIRA VEGA BARRERA	DIEGO ALEXANDER CHAVEZ ESTUPIÑAN	ART. 446 CGP	3 DIAS	19/04/2018	23/04/2018

La presente lista se fija hoy dieciocho (18) de abril de dos mil dieciocho (2018) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA